

Salgo por quey Cles caballez e  
 gijos dalgo y bannido supadzeaqueho  
 y bisaguelo y los demas sus antecesores  
 y como tales un serbido a sumagestad  
 con sus hazmas y caballos y alons o  
 melgazer subisaguelo fue declarado  
 por tal por los juces que los serbieron  
 tres catolicos y nbiaron a esta  
 para los balleritos que se repa  
 hiron con paz e por el padron  
 de los gijos dalgo y pecheros que esta en  
 el azchibo por un mote que dice al mel  
 gazer hidalgo y pzo boloy que al  
 dho jines melgazer mazin y a sus  
 antepasados se les anguaza a todas  
 las franquias y exenciones que se  
 su lengua da a los caballezoros gijos  
 dalgo y como a tal estiano fue no n  
 brado por alcaide de la gerra mandado  
 de le estado de los gijos dalgo en la  
 eleccion que se hizo este ano de no  
 ventay ocho y que se sumagestad man  
 da que se le bay a serbido como tal  
 gijo dalgo con los demas gijos dalgo esta  
 presto de los serbidos con un pica y un  
 curo lete y que si dtracos a al contra  
 rio darto se hicie zeno le paze per  
 su ycio y lo firmo de un nombre

*[Handwritten signature]*

Ante mi  
 J. G. M.  
 S. D.

